

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado								
NOMBRE DEL TITULAR:		José Luis Mancera Sánchez								
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO		
Capacitación a CRAPA. Comité Rural de Agua Potable y Alcantarillado.				11	05	MS-APG-CM-04		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Capacitación a los Comités de Agua de las comunidades en diversos temas.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Diversas Comunidades.										
PASOS										
1	Llegar al área de recepción.			3	Revisión.					
2	Canalizar a la persona en el área de CMAPA.			4	Autorización.					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
Solicitud de Asesoría.				1 a 4 días.			Única.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora		Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582020
Domicilio:		Calle/Vialidad: Nicolás de San Luis Montañez, Zona Centro, 201, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		nancymolina2011@live.com.mx	
Oficina Resolutora		Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582020
Domicilio:		Calle/Vialidad: Nicolás de San Luis Montañez, Zona Centro, 201, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		cmapa.agde@gmail.com	

COSTOS									
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida				
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito.	Pesos	UMA	VSM		
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito	
						Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio				

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Escrito de solicitud.	✓	1	Escrito de solicitud del CRAPA para la capacitación (el original se entrega para expediente).
2	Descripción del proyecto.	✓	1	Descripción de la capacitación requerida (el original se entrega para expediente).
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
Escrito Libre.				
OBSERVACIONES				
1	Criterios de resolución del trámite o servicio. CRAPA: Comité Rural de Agua Potable y Alcantarillado. Una vez hecho el trámite de la capacitación, se espera la respuesta del CRAPA, quienes confirman el día y hora en que se celebrara dicha capacitación.			

FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
Información que se debe conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio.			✓	Inspección
				Verificación
				Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última reforma 23-11-2021).	Artículo 33 Fracción VIII, Artículo 38 Fracciones I y III, 312, 314, 315, 317, 318 y 329.	
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Reglamento Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento, Tratamiento y Disposición, Uso y Reusó de Aguas Residuales para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto. (ÚLTIMA REFORMA P.O.F. 18/12/2012)	Artículo 1	
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE		
Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal.	413 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la dirección



Firma del Director del área.

Lic. José Luis Mancera Sánchez
 Director general de CMAPA
 Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado